| | Versión: 04 |
|---|---|
| | Código: GCCON-AN-001 |

**Proceso Gestión Contractual**

**Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo**

| | |
|---|---|
| **CONTRATO No/PROCESO No.: SAMC-DC-CGMLTI-117-2023** | **NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: CONSORCIO SEGAC** |
| **VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: N/A** | **NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: N/A** |

**OBJETO: Contratar la adecuación de unidades sanitarias, cafetería, cubiertas y puntos presenciales de atención al Ciudadano del Centro de Gestión de Mercados Logística y Tecnologías de la Información.**

**ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
- Consumo de alimentos y bebidas
- Viabilidad de enfermedades trasmitidas por alimentos (ETA) e intoxicaciones alimentarias
- Generación de residuos no peligrosos
- Generación de vertimientos
- Consumo de energía / gas
- Consumo de agua
- Consumo de químicos
- Consumo de insumos
- Potencial de lesiones o afectaciones a la salud

| DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO | ETAPA | CUMPLIMIENTO | | | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|---|
| | | SI | NO | N/A | (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición) |
| **Contratar suministro de refrigerios e hidratación para los aprendices del Centro de Gestión de Mercados, Logística y Tecnologías de la Información** | | | | | |
| **Criterios en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo** | | | | | |
| Requisitos transversales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo | | | | | |
| 1. Certificado de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes:<br>2. Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos.<br>3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 | Precontractual | **X** | | | 1. Se evidencia soporte de certificación de implementación con fecha de 10 de octubre de 2019, firmada por el representante legal, (Edwin Fernando Sierra Hernandez) Fotocopia de cedula, curso de actualizacion de 20 horas a nombre de Ana Maria Polanco Friedmann con fecha de 20 de enero del 2021.<br>2. Se evidencia evaluación de estándares mínimos por el Ministerio de Trabajo, de acuerdo a la resolución 0312 del 2019, con un porcentaje de cumplimiento 92,75%. Aceptable . |

| **Normatividad Relacionada:** |
|---|
| Ley 2232 de 2022- Por la cual se establecen medidas tendientes a la reducción gradual de la producción y consumo de ciertos productos plásticos de un solo uso |
| Resolución 5109 de 2005- Requisitos de rotulado o etiquetado |
| Resolución 2674 de 2013 - Preparación, manipulación y expendio de alimentos. |
| Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. |
| Decreto 1077 de 2015 - Manejo de Residuos |
| Resolución 719 del 2015 - Clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud publica |
| Ley 55 de 1993 - Sustancias Químicas |
| Decreto 1076 de 2015: Manejo de Residuos Peligrosos |
| Resolución 0491 DE 2020 - por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajos en espacios confinados y se dictan otras disposiciones. |
| Resolución 2605 de 2020 - Por la cual se corrigen yerros mecanográficos y se modifican artículos de la Resolución 0491 del 24 de febrero de 2020 que establece los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo del trabajo en espacios confinados y se dictan otras disposiciones. |

**Andres Benitez Reina - Apoyo Higiene y Seguridad Industrial**

**Centro de Gestion de Mercados, Logistica y Tecnologias de la Información**